



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00028216- -UNC-ME#FCE

8ª Ord.

VISTO:

Lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Directivo, aprobado por Resolución HCD Nº 370/1995 (y modificatoria);

El protocolo de actuación remota aprobado por Resolución HCD Nº 190/2020, y que fuera ratificado para el año 2021 mediante Resolución HCD Nº 20/2021;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Presidencial Nº 863/2022 se amplió hasta el 31 de diciembre de 2023 la emergencia pública en materia sanitaria, dispuesta mediante la Ley Nº 27.541;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, reunida de manera presencial el 05 de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Incorporar las adecuaciones al Reglamento Interno de este H. Consejo Directivo, las cuales se incluyen en el Anexo I que forma parte de la presente.

Art. 2º.- Encomendar a la Secretaría General la confección de un proyecto de reglamento interno de este H. Cuerpo, que contemple las modificaciones necesarias, para compatibilizarlo con los aspectos contenidos en el referido anexo y con la perspectiva de género.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

